



Medellín, junio 7 de 2016

## EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA 6927

HACE CONSTAR:

Que esta Supervisión autoriza pagar la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L. a la empresa **UNIÓN TEMPORAL EDICIONES SM III**, identificada con NIT 900.908.728-6 como pago único de la orden de compra 6927, en el marco de proyecto PTA de Ministerio de Educación, cuyo objeto es "Comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda la impresión y distribución del Material Pedagógico de lenguaje y de Matemáticas en el Marco del Proyecto todos a Aprender definido por el Ministerio de Educación Nacional"

El Supervisor certifica que se autoriza el pago atendiendo al cumplimiento de los compromisos mutuos pactados en la orden de compra

La información y soportes solicitados al contratista se reciben a entera satisfacción por parte de la Supervisión.

Atentamente,

**Alba Nora Hernández Ríos**  
Supervisora orden de compra 6927

*Leg. Andrés Rico H*  
*Junio 07/2016*



Carrera 52 No. 44B – 17 – Edificio Carré  
Línea única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144  
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín